

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2002

RES.H.Nº 904-02

Expte.No.4405/02

VISTO:

Las nota presentada por los alumnos Daniel Molas Aparicio y Carmen Llimos, mediante la cual proponen la realización del as "Iras. Jornadas de Historia Medieval"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento está previsto para el día 9 de agosto del año en curso y en el mismo se desarrollarán diversas actividades dirigidas a los estudiantes con el fin de recrear un espacio de reflexión sobre Historia Medieval;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.302, recomienda autorizar la realización de dichas jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02-07-02)

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "*Iras. Jornadas de Historia Medieval*" a llevarse a cabo el día 09 de agosto del año en curso, a horas 16.00, donde se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas al área de Historia Medieval.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los alumnos Daniel Molas y Carmen Llimos, Escuela de Historia, Dpto. de Docencia y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.